



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SECRETARIA GENERAL  
No. Oficio: 1131/SG/2021-2024  
ASUNTO: CERTIFICACION DE  
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. **NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Extraordinaria No. 15 (QUINCE), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 30 de Agosto de 2023, en el **Octavo Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

**OCTAVO PUNTO.-** .- Iniciativa que aprueba la Pavimentación de Empedrado Ahogado en Concreto, huellas de rodamiento, red de agua potable y drenaje en la Avenida Cuauhtémoc en La Localidad de Tazumbos, Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Primera etapa.

**Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Pongo a consideración de este Pleno la aprobación para llevar a cabo la Pavimentación de Empedrado Ahogado en Concreto, huellas de rodamiento, red de agua potable y drenaje en la Avenida Cuauhtémoc en La Localidad de Tazumbos, Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Primera etapa, con un presupuesto de \$ **1,910,000.00** (UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/10 M.N.) misma que se realizará por Administración Directa, con recursos de FOCOCI 2023.

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS**.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 13 de Septiembre de 2023.

ATENTAMENTE  
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento  
del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA  
SECRETARIA GENERAL



C.c. para Archivo